

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,050 —— MONTEVIDEO MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1833 PRECIO 1 R.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.°—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veraciertoo.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU.

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

POLONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—Santa Dorotea.

Sol sale á las 5 y 15 se pone á las 6.45

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

Para el Salto.

LA balandra nacional *Vijilante*, saldrá para aquel destino á mediados de la semana entrante. Admite carga y pasajeros; en el escritorio de Moldes, calle de San Telmo número 101 se despacha. feb. 5.

SE VENDE.

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

PARA PAISANDU.

LA muy velera goleta, paquete nacional, nombrada *Fenix* saldrá el 12 de Febrero: admite carga y pasageros, para los que tiene regulares comodidades, y se les dará buen trato. Para uno ú otro ocurrase al escritorio de Moldes, calle de S. Telmo No. 101 frente al muelle.

AVISO INTERESANTE.

MR. SCHOBLOCK, fabricante de pianos recien llegado á esta capital y establecido en la calle de Sn. Francisco frente á la Aduana, tiene el honor de hacer saber al público que él construye y compone toda clase de instrumentos de musica y templa los pianos.

Su esposa, profesora de Piano y de Guitarra, dá tambien lecciones de musica vocal.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage puedan verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

AVISO.

SE vende una negra llamada Maria de edad de 20 años en 18 onzas de oro es su precio que costó y sus vicios y habilidades ella los dirá y si alguno se interese, vease en la calle de S. Fernando No. 1 darán razon.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N. 11 frente al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

EDICTO DE LA POLICIA.

LAS desgracias que generalmente se han experimentado en todos los pueblos de América, y muy especialmente en el nuestro, han sido causadas por la ignorancia en que se hallaban al tiempo de declarar la independencia. Es por eso que, uno de los primeros cuidados de los gobiernos, fué el de proporcionar una buena educacion á la jovenes que nacian en una nueva era. A su imitacion el nuestro ha hecho esfuerzos dignos de ser coronados con el fruto á que se dirigen; pero no ha sido asi por la culpable indiferencia de algunos padres de familia, y de otras personas encargadas de los niños. Es en este caso, que el Jefe de Policia ha resuelto tomar sobre si el velar en todo lo concerniente á los niños, para lo que ha dispuesto que los tenientes alcaldes formen en el término de 8 dias un padron de todos los que haya en sus respectivas manzanas, desde la edad de 5 á 12 años, con expresion de los que frecuenten las escuelas ú oficio, y de los que no tengan ninguna clase de ocupacion, para tomar con estos últimos, las medidas que juzgue convenientes, ademas de la responsabilidad que les hará cargo á otros Padres de familia y demas referidos, siempre que se les pruebe que por su omision es que se hallan en tal abandono. Lo que se hace saber al público para los efectos que se expresan. Montevideo Enero 31 de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno y sin vicios, en esta Imprenta dará razon.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien lo quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num. 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num. 181.

SE VENDE

EN la calle de San Diego la esquina N. 1 cuarto N. 3 y sitio con 22 varas de frente al N. 30 al Este, y 30 de fondo al Sud; y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al Sud. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa N. 7 en la misma calle de San Diego que hallará con quien trata

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Sn Miguel número 109 con 8 varas de frente y 51 de fondo; pertenece á D. Tomás Sartori. feb. 5.

AVISO IMPORTANTE.

El Sr. Aubriot grabador, calle de los pescadores n.° 23 tiene el honor de anunciar al público que á mas del grabado de sellos, timbres secos y humedos, marcas &c. él reune los de *fac-simile* de firmas. El recomienda las obras de esta última clase a los gefes de administracion y negociantes, rogandoles que observen que por este medio su firma no puede ser jamas contrahecha. La seguridad, resultado inapreciable de estos sellos, le hace esperar que encontrará en esta capital numerosos aprobadores de una innovacion tan útil.

AVISO OFICIAL.

EL Gobierno ha nombrado de habilitado general bajo las seguridades convenientes, al coronel D. Pedro Lenguas; quien debe recibir en tesoreria y distribuir desde el presente mes inclusive los sueldos correspondientes á los ramos que siguen.

Policia de campaña.

Todos los juzgados.

Escuelas.

Comisiones de catastro y de la topografica

Pensiones y juvilaciones.

Junta Economica Administrativa.

Agregados al E. M. G.

Invalidos.

Viudas y Menores.

Premios de los 33

AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia 1.° del entrante mes Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del fina do Adames.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, sana y sin vicios conocidos, y está recientemente parida propia para criar, el que se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Pedro N. 93;

AVISO.

SE ha extraviado un perrito dogo negrito, tiene las orejas chicas y es pequeño, quien lo entregase en la calle de S. Benito N. 85 será gratificado.

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya á trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo o por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recibir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio del dinero corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolver las con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recibido.

[illegible]

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

SE VENDE.

UNA casita con un frente regular y mucho fondo en la calle de S. Luis En la misma calle casa N. 49 hallarán con quien.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

AVISO.

SE desea conchavar un ama de leche que sea sana: la que se interese puede ocurrir á la calle de Sn Luis número 125. feb. 15;

AVISO.

UN criado jóven sano y sin vicios conocidos: es cocinero y dispuesto para todo trabajo de campo á donde á estado algun tiempo. Vive su amo en la plaza mayor casa de D. Agustin de Castro.

EXTERIOR

ESPAÑA.

Real decreto.

A todos consta que la gravisima enfermedad que ha padecido mi muy caro y amado Esposo ha entorpecido el curso de los negocios del Estado; le fue por tanto preciso, para ocurrir á un mal que, ocupando toda su Real atencion, aumentaba en gran manera los sintomas de sus padecimientos, confirmar su despacho, y acordar otras providencias que imperiosamente exigian las criticas circunstancias en que se hallaba la monarquia. Con el innato deseo de que no se malograse una vida tan preciosa, acepté con gusto esta ocupacion y a me ha de ..liedel cado con toda la intension de que es capaz una alma que arde en los deseos del decoro y de la felicidad pública. Mis afines no lograrian sin embargo los sublimes objetos á que los dedico, si los tribunales primero, y despues todos los encargados de la administracion pública no cooperasen á tan laudables fines: asi lo espero de las virtudes que hacen á todos tan apreciables y por las que la magistratura española ha sido venerada de cuantos se han acercado á conocer su integridad y rectitud, su imparcial dad y sabiduria, su noblez y desapego, su honradez y laboriosidad; mas para que entre estas virtudes no echen menos el placer de mi congratulacion, quiero manifestarlo asegurandoles de mi proteccion contra los malsines que, movidos de pasiones innobles é interesadas, se opusieren a sus justos y legitimos designios, á sus adelantamientos en las respectivas carreras, á la honrosa colocacion de sus familias, á su quietud, amparo y consuelo, y por fin, mirándoles como á una porcion selecta del Estado; porque bien merecen esta atencion los que ocupados únicamente del bien público, se han olvidado de si mismos, sacrificandose por obtenerla en aquella parte á que fueron llamados; pero si, lo que no espero, incurriesen, señaladamente los magistrados y cuantos tienen á su cargo la administracion de justicia, cualquiera que sea la gerarquia á que pertenezcan, en los detestables vicios del soborno, cohecho, colusion, intriga, parcialidad, desafeccion al trabajo, y otros que la pluma se resiste á nombrar, seré inclemente é inexorable: castigando con el último rigor á los que incurran en semejantes delitos, pues ademas de la fealdad é ignominia que les acompaña, faltan á la confianza que el Soberano ha depositado en ellos, y á las esperanzas y derechos con que la sociedad exige su honradez y probidad. Tendréislo entendido, y lo circulareis para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano. En palacio á 29 de Octubre de 1832.—A D. Jose de Cafrange.

BUENOS-AYRES.

MEMORIA

SOBRE LA

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Al Exmo. Sr. Brigadier Jeneral D. Henrique Martinez, Ministro en el Departamento de Guerra y Marina.

Señor:—

"Solo es dado á las almas fuertes é ilustradas sostener las esperanzas de la Patria á despecho de los golpes del destino, y solo creo vertir un sentimiento, universalmente admitido entre mis compatriotas, cuando digo: Que las mas lisonjeras anticipaciones de ver volver á este gran Pueblo al grado de prosperidad que le corresponde, emanan no tanto del órden imperioso de las cosas, como del conocimiento del distinguido y patriotico carácter de las personas que componen el gobierno.

V. E. Sr., felizmente para los amigos de la libertad, despues de haber sido uno de sus mas ilustres campeones, ocupa un puesto elevado entre los constituidos depositarios de los sagrados derechos de este pueblo. Uno de estos Sr., [quiza el mas precioso] es la libertad de la prensa órgano enérgico de la aguda opinion pública. ¿ Porqué fatalidad ha desaparecido esa columna de la libertad; esa fuente de la ilustracion? ¿Porqué principios de interes público ha podido juzgarse necesario, sofocar la voz de un pueblo heróico en sus virtudes, y grande aun en su paciencia? Mas satisfacer esto, es imposible, sin probar antes que en Buenos Aires, no hay ilustracion, ni amor á la Patria, ni respeto á las leyes.

La amistad con que me honra V. E. me ha proporcionado oportunidad de oirle espresar estos nobles sentimientos, que son el distintivo de un soldado republicano, y ellos, al paso que me han afirmado en el concepto de que V. E, nada prefiere á la gloria de sostener. en todas circunstancias, los derechos de este ilustre pueblo, me animan á ofrecerle este débil ensayo de mi pluma inexperta. Los que como V. E. tienen la gloria de haber regado con su sangre el árbol sagrado de la libertad son mas interesados que nadie, en la conservacion de todo lo que pueda hermosearlo, haciéndolo mas capaz de servir con su sombra, al descanso de una cabeza cargada de laureles.

Tiene el honor de ser con el mas profundo respeto de V. E. obediente servidor."

Carlos de Terrada.

Cuando Buenos Aires vé hoy al frente de los negocios públicos, á uno de sus mas distinguidos ciudadanos llamado al alto puesto que ocupa por el voto libre de su Legislatura, y sin duda alguna, por el imperio de las circunstancias; justo es que los verdaderos patriotas se congratulen llenos de esperanza, y reanimen en sus pechos, el fuego casi extinto de la libertad. Sucesos funestos combinaciones y encadenamientos de circunstancias deplorables, han hecho dar gigantescos pasos retrógrados al gran pueblo Argentino, que semejante á un monarca destronado, solo advierte al rededor de si, recuerdos mortificantes de sus pasadas grandezas; triste, pero saludable leccion de la que aun es tiempo de aprovecharse. Sucesivamente hemos visto desaparecer en pos de nuestros sacudimientos politicos los frutos de 23 años de sangre, esfuerzos y desvelos, y si Buenos Aires hoy hubiese de terminar su carrera como pueblo, las paginas de su historia mostrarian, al lado de sus glorias, el singular contraste de su decadencia súbita: hubo un tiempo en que fijó la atencion de los mas grandes estados, y arrancó lauros ó aplausos, aun de sus mas declarados enemigos; la libertad, la ilustracion, y la industria á porfia, parecian conspirar á su gloria y prosperidad; mas ahora, apenas nos quedan los recuerdos de aquellas épocas:—Nuestras instituciones violadas ó destruidas, nuestro comercio en ruina, nuestro crédito perdido, nuestro tesoro exausto, y agobiado con el peso de una deuda enorme, nuestros campos casi desiertos, y nuestra naciente industria ahogada en su cuna, forman el todo del esqueleto de aquel cuerpo vigoroso, que un dia con planta heróica, recorrió los regiones de los Incas, prodigando sus hijos y tesoros, para dar á sus hermanos un ser politico, del que apenas conservamos restos informes: Argentinos! No es esta la suerte que merecen los tan señaladamente distinguidos entre los libres: unios y reclamad, y recobrad, vuestros derechos, los hombres sin union no son fuertes, como no son dichosos sin la paz: sed firmes sin ser obstinados, intrépidos, pero no tumultuosos, libres, detestando la licencia, sensibles, pero no entusiastas: no os detengais en vuestra carrera sino para el examen de dificultades de importancia y entonces inflexibles, no pongais nunca en balanza un hombre, y la patria amad la tranquilidad, pero no la compreis jamas al duro precio de vuestros derechos; caiga y gima bajo el peso de vuestra execracion, cualquiera que intente hollarlos; y el gran pueblo volvera á elevarse á la esfera que le corresponde.

El digno gefe que nos preside, sin duda reune un corazon verdaderamente republicano, á todas las demas virtudes, que como patriota le son caracteristicas, y á sus oidos no puede ser desagradable la voz de la verdad, que segura como el alma en su existencia, en los labios de un hombre libre desprecia el puñal que le amenaza, y desafia su punta. Alzese, pues, la voz augusta de la opinion: con ella renazca y nunca mas abandone la preciosa libertad de imprenta, vuelva y constituyase, bajo la mas completa proscripcion de todo sistema de obstaculos ó restricciones. Todo hombre libre posée un derecho incuestionable de publicar sus opiniones, privarselo es destruir la libertad de imprenta, coartar la libertad civil, y encadenar el génio. Sujetar la prensa al poder restrictivo de un censor, es someter enteramente la opinion y el pensamiento á los caprichos ó preocupaciones de un individuo, estableciendolo juez arbitrario en todos los puntos de controversia, que puedan suscitarse en materia de ciencias, religion y politica; y de rendir á los hombres del mas precioso de sus derechos. Cuan celosos deben ser los pueblos de la conservacion de este derecho, que proporciona á cada ciudadano el médio de hacer públicos los padecimientos que la opresion pueda causarle!

La libertad de la prensa es la temida roca donde se estrella el déspota y el ambicioso, por eso solo les es dado el atentar contra ella: " Mantener los " pueblos á obscuras (dice un escritor " moderno) para que no vean lo que " pasa al rededor de ellos, es uno de " los médios mas poderosos de esclavizarlos: si se les ha de engañar, es " necesario principiar por dejarlos " ciegos: el error es hijo de las tinie- " blas, y las produce sucesivamente: " apagad las luces y descaminad á los " hombres, les hareis tomar, á pesar " suyo, el rumbo que señale vuestro " interes propio; en todos tiempos ha " sido este el método ordinario del " despotismo: la ignorancia les sirve " de atmósfera, digámoslo asi, porque " fuera de ella el despotismo no puede " vivir." ¿Quién no vé en este cuadro el espiritu y la táctica de los enemigos de la libertad de la prensa? De esos hombres, cuya conciencia impura les hace aborrecer el criterio del pueblo, á quien para mejor silenciar, representan como un rebaño de furiosos, que por su propio bien es necesario encadenar? Ellos son los que fingen ignorar que ese mismo pueblo, siempre justo y tranquilo, cuando es verdaderamente libre, solo es violento y fogoso, cuando cansado de sufrir, desecha lo que le envilece, y recobra lo que le corresponde. En todos tiempos han aparecido déspotas perseguidores de los derechos del hombre, y en todas partes han dado ser á circunstancias, cuya consecuencia infalible, ha sido aumentar, á costa de aquellos, la fuerza de la autoridad, *que si empieza por sofocar la voz del pueblo no tarda en exigir su servidumbre.* Los esclavos obedecen y callan, solo los libres aprueban ó censuran.

La facultad de publicar sus opiniones es la única base de las garantias públicas del ciudadano, y el mas firme apoyo de un gobierno justo; con uso de esta facultad, cada uno de los miembros de una sociedad, comunica sus pensamientos en toda materia de trascendencia pública, y adquiere influencia en los sentimientos de sus compatriotas, y aun de su misma Legislatura, que tarde ó temprano se vé obligada á adoptar la marcha que le indica la opinion pública. La libertad de imprenta contiene á los hombres en los limites de su deber, en el corazon humano. "*Vetus ac Jam pridem insita mortalibus potentiæ cupido,*" dice Tacito, profundo observador del espiritu del hombre. Ella ilustra al pueblo mostrándole en la misma variedad de sus pasiones [inevitable á la debilidad del espiritu humano en la multitud de aspectos que presenta la politica complicada en un pais no constituido] el unico medio, seguro de eleccion—*la discusion y el exámen*; ella sirve á mantener en todas las clases de los ciudadanos el espiritu público, con el sentimiento continuo de sus derechos, y propia seguridad; siendo á la vez la prueba mas evidente de que el gobierno no se propone otro objeto que la felicidad de sus súbditos. opinar libremente por la prensa es una de las mayores ventajas de la libertad, y el signo mas caracteristico de su existencia, y cuando un pueblo se vé privado de esta ventaja, de este apoyo vigoroso de sus derechos, en vano disfrutará intérvalos de seguridad, de bienes y personas, solo debe considerarse como una propiedad bien administrada *por dueños*, que conocen bien sus intereses pues tan *solo el uso del derecho de censurar sin peligro* la conducta de los que estan á la cabeza de los negocios públicos, constituye un pueblo libre.

En circunstancias de emergencia pública, un gobierno no puede encontrar recursos mas eficaces que los que le preste su popularidad, y le sugiera la opinion pública, ¿y como podrá esta hacerse audible, cuando el mas enérgico de sus órganos permanece obstruido, por restricciones detestables? ¡Hombres públicos! Llamados por la confianza y respeto de vuestros compatriotas á presidir sus destinos; abrid la historia, y hallareis que en todos tiempos la opinion pública, fue siempre fiel aliada de la sana politica. Meditad en las grandes lecciones que los que fueron han dejado al mundo, y vereis que lo *cierto, justo y necesario*, no se les disputa impunemente á los hombres, como *ilegitimo, falso y peligroso*; el triunfo del órden no se cimenta con las agitaciones, que infaliblemente origin n en una sociedad la privacion de sus derechos: no las provoqueis sosteniendo las *ilusiones* de un corto número, á despecho, de la justicia y reclamaciones de un gran pueblo, dadle el ejemplo de la equidad y moderacion, respetando y sometiendoos en vuestra carrera á la opinion pública, y sereis los promotores del órden, de la subordinacion, del respeto á las leyes y sus ministros: escuchad la voz del pueblo y encontrareis facilmente la solucion de mil facultades incomprensibles en el silencio del gabinete. Nunca mas que ahora fué tan necesario reemplazar las falsas sugestiones del egoismo ambicioso, con los francos y siempre acertados consejos de la opinion pública; consultadla, y la concurrencia de todas las voluntades y de todas las luces, os asistirá en la perfeccion de las leyes, en la reforma de los abusos, en la organizacion y economia de las finanzas, en el arreglo de los tribunales, y en la proscripcion de esa multitud de desórdenes de todas clases, que consternan nuestra sociedad, y traban la industria, mutilando las facultades humanas. Bajo la salvaguardia de leyes iguales para todos, y en conformidad con ellas, no os opongais á que hable y escriba el que quiera—Exigidlo! El hombre integro, seguro en su propia conciencia, nada tiene que temer de la opinion pública, y el que no lo sea *sufra*: el interes general comanda aniquilarlo—La patria agradecida entonces, bendicirá vuestros hechos, Buenos Ayres volverá á su antiguo esplendor, y la posteridad citará vuestra época, de ejemplo.

Publicado el 30 de Enero pp S.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

MIERCOLES FEBRERO 6 DE 1833.

Estamos informados que el vecindario de Rocha ha elevado al Superior

Gobierno una solicitud que consideramos muy atendible, no solo por el objeto principal á que ella se dirije, sino por las razones en que se apoya. Aquel es el de construir una Iglesia de material que reemplaze á la que actualmente está destinada al culto, que es de paja y se halla en un estado muy deteriorado ya, para servir decorosamente á un objeto tan sagrado. En virtud de esta exigencia, y bien penetrados los habitantes de aquel pueblo, de las dificultades que tendria el gobierno en estas circunstancias para auxiliar con fondos del erario la fábrica del nuevo templo, han acordado en la totalidad ó el número mayor de vecinos, pedir al gobierno licencia para vender en pública subasta un pequeño rincon que forma el egido de Rocha señalado para ese destino en la fundacion del Pueblo, á fin de costear con su producto aquella obra. Las razones que han tenido en vista, y que no dudamos serán apreciadas por la superioridad para dar su asentimiento, son: que los labradores inmediatos tienen todos pastos suficientes sin necesidad del rincon, que á los mas les queda á mucha distancia; y que del referido rincon se han apoderado dos ó tres particulares sirviendose de él para pacer sus ganados sin perjuicio ni oposicion de nadie. Sobre todo, desde luego que los vecinos mismos del Pueblo, á cuyo servicio comun ha sido destinado aquel terreno, convienen colectivamente en desprenderse de él porque contemplan mas necesario el templo que el ejido, el mayor inconveniente que podia presentarse para enajenarlo parece que está allanado por ellos mismos, supuesto que deben haber calculado con los progresos de la poblacion, y que el ejido á que ahora renuncian no les será necesario ni aún cuando aquella tome mayor incremento, lo que se infiere de la primera razon en que fundan su solicitud.

Errata del número anterior.

En la 2.ª página, columna 2.ª, articulo relativo á Portugal, donde dice: el ejército constitucional se compone hoy de *siete mil* hombres &c. léase *veinte mil.*

Estractos de Periodicos Extrangeros

—El vice almirante ruso Krusentern ha recibido de Mr. Horburg, hidrógrafo de la compañia inglesa de la India la noticia que sigue: "Dos buques mercantes de Mr. Enderby descubrieron en febrero del año último una tierra nueva en el mar del Sur. Los hielos les impidieron acercarse á ella; pero la costearon á lo lejos por mas de 100 millas del Este al Oeste, y es posible que su extension sea mayor en razon á que una tempestad hizo que los buques se alejasen sin haber podido formar idea exacta de la extension de esta tierra. Aun que la estacion estaba ya muy adelantada, permanecieron los buques al Sur cuanto les permitieron los hielos de los meses de Enero y Febrero: pero Mr. Enderby pensaba embiar el año inmediato dos buques que emprendiendo el viage en ocasion oportuna continuasen el descubrimiento. Aun no se ha publicado la situacion geográfica de la tierra nuevamente descubierta; pero creo que debe estar al Este del meridiano del Cabo de Buena esperanza, y probablemente á una gran latitud meridional que no distará mucho de 70 grados (Id.)

Juicio público de la causa del negro Joaquin Lopez.

DECLARACION DEL JURI.

En la ciudad de Montevideo á 1 de Febrero de 1833, los SS. D. Antonio Domingo Costa, Juez privativo del crimen, D. Ramon Castris, D. Pablo Zorrillas, D. Pedro Laviña y D. Vicente Linares, Juezes de hecho por ante mi el Escribano declararon. Que no hay prueva plena de que el Negro Joaquin Andres Benigno Lopez hubiese sido el matador del Pardo José Olivera, que se encontró sepultado en los medanos del Busco el 16 de Febrero del año proximo pasado; pero que resultan indicios leves de que el haya sido el prepetrador de aquel hecho, pues de las muchas diligencias que se han practicado para descubrir el executor de este crimen no aparecen sospechas contra otra persona en ningun sentido. Y lo firman de que doy fé *Costa Castris Zorrilla—Pedro de la Viña y Lopez—Linares*—Antemi—*Ramon Maria Pelaez* —Escribano público.

SENTENCIA.

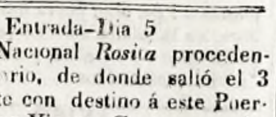
Vista esta causa seguida por acusacion del Ministerio Fiscal contra el Negro Joaquin Andres Benigno Lopez, por la muerte del Pardo Olivera, atento á la procedente declaratoria del Juri fallo definitivamente Juzgado, que debo condenar y condeno al referido Negro Joaquin á la pena de tres años de presidio para que purgue los indicios que contra él resultan. Y mediante al abandono que de él ha hecho su ama Juana Andrea Abelina, se le declara libre de servidumbre conforme á derecho. Que por esta mi sentencia, que deberia consultarse al superior tribunal de justicia, asi lo pronuncio mando y firmo en Montevideo á primero de Febrero de 1833. *Antonino Domingo Costa* Antemi *Ramon Maria Pelaez* Escribano público.

Pelaez

VARIEDADES.

MODO DE PRESERVAR LA POLVORA *contra el incendio abordo de los buques.*

La última vez que el Gran Sultan fué á ver el arsenal le propusieron un proyecto para poner los buques al abrigo de la destruccion que resulta de la inflamacion de la pólvora, y que hasta el dia ha sido casi inevitable, declarado una vez el fuego á bordo. Los medios propuestos consisten en fuertes compuertas construidas en los costados de los buques y bajo del agua, que pudieran abrirse en caso de incendio, cubriendo en este modo el liquido de las cajas de pólvora que deben ser de encina gruesa y forradas por dentro de plomo. Se hizo en efecto el ensayo, y se sacó la pólvora en muy buen estado despues de haber permanecido sumergida en el agua veinte y cuatro horas.


MARITIMA


Entrada—Dia 5

Goleta Nacional *Rosita* procedente del Rosario, de donde salió el 3 del corriente con destino á este Puerto su patron Vicente Cantago consignado al Doctor Gelly con.
22 carradas leña tala,
16 id.

Salida—Dia 5

Golta Nacional *Preciosa Maria* en lastre para la Colonia y Frey Bentos.

Bergantin Sardo, *General Americano,* con el mismo cargamento que exportó de su procedencia para Buenos Ayres.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
Jugada el 5 de Febrero de 1833
LETRA.... X

Suertes.	Numeros	Premios
1	5736	15
2	5550	15
3	8655	20
4	7190	15
5	14234	15
6	14770	15
7	2817	15
8	4301	18
9	10795	15
10	5433	25
11	4198	15
12	9445	15
13	4447	15
14	14978	100
15	8295	20
16	8685	15
17	3020	15
18	13765	15
19	9307	15
20	7834	20
21	6076	31
22	4793	15
23	4644	15
24	6441	15
25	13034	500
26	12803	34
27	6833	31
28	7488	25
29	12 57	25
30	2109	15
31	8380	50
32	11210	15
33	9099	20
34	8226	15

Las alhajas rifadas la 1.ª suerte en el N. 4827 la 2.ª en 4914.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
A Beneficio del que Subscribe.
El Miercoles 6 del corriente.

Respetable Público, al haber hecho la eleccion de la opera que anuncio, no he tenido otro objeto sino condescender con los deseos de muchos aficionados, que se empeñan en su repeticion, y como es un deber mio satisfacer los deseos de un pueblo á quien vivo reconocido; se exhibirá la interesante opera conocida por

EL BARBERO DE SEVILLA.

Creo que la funcion que ofrezco no puede menos que ser del gusto de este respetable pueblo, pues el merito de la pieza, es igual á los deseos que se han manifestado para su repeticion.

Solo me queda ahora asegurar á este digno pueblo, que con harto sentimiento, me veo obligado á ausentarme por segunda vez de esta capital; pues los muchos aplausos, y buena acojida que siempre se me han dispensado, serán unos titulos demasiado grandes para que puedan borrarse de mi corazon.

Si mi gratitud, y buen deseo hacia este culto pueblo, puede compensar en algo, su generosidad, no quedará nada que desear á su mas reconocido,

Miguel Vacani.

ULTIMA FUNCION LIRICA.

NOTA—Los SS. abonados á la anterior temporada, serán preferidos hasta las doce del mismo dia. Entrada semidoble.

A las 8½.

A la comedia nueva que debe representarse el Domingo 10 del corriente á beneficio de Joaquin Culebras.

SONETO,

El mas ilustre caballero andante
Don Quijote el manchego: el mas valiente.
Que cuentan las historias del oriente
Con su escudero Sancho, en Rocinante
Montado cual guerrero muy galante
Ha de manifestar su celo ardiente.
En buscar aventuras; é impaciente,
Se mostrará con todos arrogante.
Jocosidades de él, y su Escudero,
Lenguage encantador, verso armonioso,
Y mil conceptos llenos de dulzura.
Harán sentir deleyte verdadero,
Al sabio espectador, si cuidadoso,
Observa su esplendor y su hermosura.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Presverante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos, sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remate de Baena y Sanchez No. 147 calle de San Carlos donde vive su amo.

SE VENDE.

UNA negra de 16 á 16 años de edad aun algo bosalona con principios de todo lo necesario para el servicio de una casa, quien se interese en ella ocurra á la calle de Sn. Fernando No. 77.

AVISO.

HOI Miercoles 6 del corriente á las 4 de la tarde, saldrá la goleta paquete nacional PAULA para Buenos Aires; se despacha ó se halla su capitan en la casa de Calado N. 121 frente al muelle.

REMATES

POR CARRERAS Y OGER.

El Lunes 11 del corriente se han de rematar a la mejor postura en la Colecturia General los efectos que á continuacion se especifican. Por cuenta de quienes pertenezca, un surtido general de efectos para tienda secos y avariados, cuyo pormenor se anunciará en los carteles de costumbre.

POR BAENA Y SANCHEZ.

En su casa calle de Sn. Carlos n.º 147.

El Jueves 7 del corriente Febrero, se ha de rematar indispensablemente por la mas ventajosa postura el cargamento del Bergantin Frances *Dos Hermanos*, últimamente llegado á este puerto el cual consiste de los articulos siguientes:—

Sargas negras anchas, tafetanes, florentinas, levantinas, generos de Napoles muselinas, gasillas, crespones punto, camisas de cambray, avanicos de gusto, bretañas de francia, perfumerias vecerros, calzados de Señora, espejos riquisimos, medias de seda, cintas de gusto para cinturones, cinturones de mucho gusto, ebillas, pañuelos de tisú riquisimos, dichos fontares y de gacilla y de seda para cuello, sombreros, merceria, lacre, obleas, generos de seda para chalecos, terciopelos, generos de hilo riquisimos, libros en blanco, platina, caravanas y votones de camisa, billoteria, ridiculos, quitasoles, paraguas de seda, guantes de seda y cabretilla, pañuelos de crespon, peynetas de carey grandes y chicas, ligas de seda, galoncillos y listones, alfileres, papel pintado, diversos articulos de moda, camisolines, belos y pañuelos de punto, gorras, papel de cartas, flecos, galones, bestidos, flores artificiales.

Y otra multitud de articulos nuevos que contiene dicho buque.

A las 10 en punto.

POR LEITE Y COMPAÑIA.

En la casa de D. Francisco Farias calle de San Pedro N. 98.

HOY miercoles 6 del corriente se han de rematar precisamente los efectos siguientes.

Pañuelos de seda de mucho gusto y superior calidad, dichos de punto, y velos, dichos de reboso de diferentes calidades, trensillas de lana muy finas, dichas de algodon, zapatos de tafilete, y de marroquin, jergas cordovesas, peinetas de talco y corsés, medias de algodon y de seda de la patente, hirlandas, gasillas, zarazas, listados, y cocos, casinetas, linones, y sombreros de varias calidades, madrases listones, cinturones, y liencillos, pistolas, escopetas, y costureros de mucho gusto, sedas de diferentes calidades, anteojos, y perfumes.

Y otros muchos efectos que se manifestarán á la [illegible]

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No. 54 el que quiera comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres. Leon J. Ellauri B. y Ca. que encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestos públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar a los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Mejicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse sí ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada*, *querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y resumenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones necesarias para conocer

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er*, *ir*, *oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples; compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la *vista*, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemoles, becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

SE VENDE.

DOS mil quintales de carne salada y dos mil lenguas á un precio muy acomodado: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Benito No 50 donde hallará con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado Dn. Gonzalo Gomez de Melo pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á Dn. Jose Agustin Barbosa con quien las podran liquilar, y arreglar, como encargado de ello; y con poderamplio y general de la Sra. Dña. Luisa A. de Melo viuda del expresado Dn. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con dicernimiento del cargo.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

VENDE.

UNA quinta cita en el paso del Molino que fué del finado D. Manuel Vazquez compuesta de 400 varas de frente y una legua de fondo, la situacion en que se halla dicha posesion és muy aproposito para cualesquiera establecimiento las personas que puedan interesarse en esta compra pueden apersonarse á D. José Maria Mezquita, ó á D. Francisco G. Cortinas.

SE VENDE.

LA casa que está en la calle de S. Luis N. 138; ocurrase para tratar a la misma calle N. 167.

BARATILIO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps.. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 [illegible] rs., id. mas finas á 1 ¾ rs., lencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Miguelete y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

AVISO.

EN la calle del muello N. 99 en el baratillo de Queiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra; en la misma casa se vende una criada de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos.

AVISO.

SE vende en la calle de San Vicente N 52 una criada jóven sanisin vicios en la cantidad de 350 pesos libres: la persona que se interese puede ocurrir á dicha casa que alli está la criada y sus amos con quien pueden tratar.

SE VENDE.

UNA Harpa nueva del mejor autor, en un precio muy equitativo: la persona que desee comprarla ocurra á la calle del mueile N. 44 qu n contrará con quien tratar.

SE VENDE.

EL cafecito de la calle de S. Joaquin casa número 28 el que guste comprarlo vease con el mismo dueño que existe en dicho café.

CIRCULA

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios. asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque y certificados por el Ministro Cónsul Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ü otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

AVISO.

Con motivo de estarse preparando para el Domingo 10 del éntrante Febrero, la incomparable comedia nueva tituleda,

EL MAS INGENIOSO HIDALGO.

D. Quijote de la Mancha.

Y siendo preciso que dicho D. Quijote se presente á caballo con su escudero Sancho Panza, se necesita una silla de montar de aquellas antiquisimas, con sus estribos correspondientes. La persona que la tenga y quiera contribuir con este pequeño obsequio al mayor lucimiento y propiedad de tan interesante representaciod, podrá avisarselo al beneficiado que es el actor Joaquin Culebras, el que si es necesario dará una buera gratificacion como por via de alquiler, ó la comprará.

SE VENDE.

A lo mas pronto posible una finca situada en las inmediaciones del caserío de los negros, está cercada con tunas alamos, y mimbres, y parte de ella con unos postes de barco; tiene pozos de labar, hay aguas manantiales con abundancia; se dará en un precio sumamente acomodado, ocurrase para tratar à dicha casa.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa se venden en la botica de Luis Ferrando calle de S. Carlos No. 68 á real cada una.

SE VENDE.

UN criado como de 16 años de edad; en la calle de Sn Francisco No 90 darán razon.

ROBO.

EL 30 del pasado han robado de una chacra en el miguelete un par de estribos de plata labrados, un par de canutos y una argollita de la cabeza de silla todo de plata, el que dé noticia será bien gratificado en la calle de S. Gabriel No. 48